

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024

## ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

### INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

### I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS										
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO ACUMULADO	TRIMESTRAL MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)			
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Derechos	11,496,000.00	11,443,450.00	8,359,500.00	8,306,950.00	8,306,950.00	52,550.00	99.37			
Productos	0.00	23,124.59	0.00	23,124.59	23,125.06	(23,125.06)	-			
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	225,001.01	0.00	225,001.01	213,750.97	(213,750.97)	-			
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	713,633,126.05	713,633,126.05	652,687,472.05	652,687,472.05	642,302,528.26	10,384,943.79	98.41			
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
TOTAL INGRESOS	\$725,129,126.05	\$725,324,701.65	\$661,046,972.05	\$661,242,547.65	\$650,846,354.29	\$10,200,617.76	98.46			

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de \$650,846,354.29, en relación con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de \$661,046,972.05, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un 98.46%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, "esta variación respecto a lo estimado trimestral es debido a que se recibió menos pagos por partes de los grandes generadores"; y Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, "esta menor recaudación respecto de lo estimado se debe a que no se recibe el depósito de la totalidad de ministraciones estimadas, siendo que el Municipio de Benito Juárez tiene ministraciones pendientes de entregar a este organismo". (Figura 1)

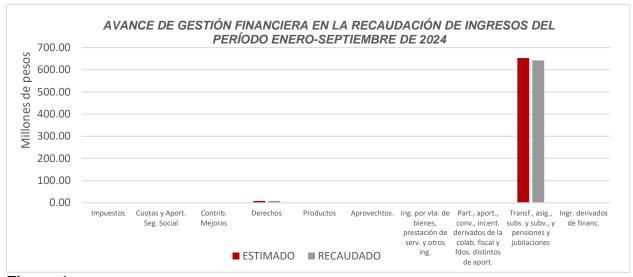


Figura 1

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La entidad denominada Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de \$650,846,354.29, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$725,129,126.05, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el 89.73% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)

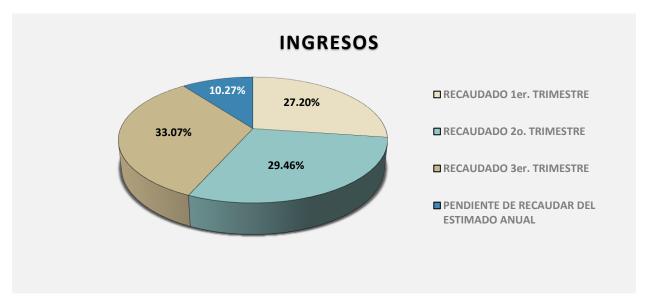


Figura 2

### b) Egresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS											
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO		TRIMESTRAL	,	AVANCE					
CONCEPTO		ANUAL	APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO %				
Servicios personales	\$51,022,080.00	\$51,022,080.00	\$34,439,904.00	\$34,439,904.00	\$27,730,435.52	\$6,709,468.48	80.52				
Materiales y suministros	5,827,000.00	8,376,547.89	4,479,000.00	7,028,547.89	7,110,714.76	(82,166.87)	101.17				
Servicios generales	664,699,323.14	660,110,025.65	618,557,345.14	613,968,047.65	707,652,303.51	(93,684,255.86)	115.26				
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,580,722.91	5,816,048.11	3,570,722.91	5,806,048.11	2,092,577.08	3,713,471.03	36.04				
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
TOTAL EGRESOS	\$725,129,126.05	\$725,324,701.65	\$661,046,972.05	\$661,242,547.65	\$744,586,030.87	\$(83,343,483.22)	112.60				

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de \$744,586,030.87, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$661,242,547.65, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un 112.60%. Este mayor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "este menor devengo es originado al haber baja de algunos colaboradores durante el trimestre y no haber cubierto algunas plazas"; Materiales y suministros, "el mayor devengo fue derivado del mayor consumo de materiales y suministros presupuestados para atender las actividades del Organismo durante el trimestre"; Servicios generales, "el mayor devengo respecto con

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

lo modificado fue debido a que se realizaron todos los gastos presupuestados durante el trimestre y algunos más a crédito para atender las actividades del organismo"; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "el menor devengo fue debido a que no se realizaron todas las compras de bienes muebles estimadas para el organismo durante este trimestre". (**Figura 3**)

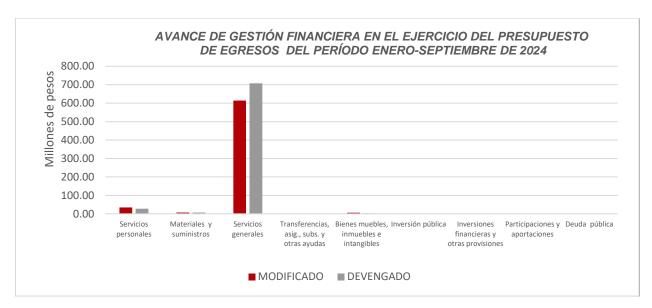


Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$744,586,030.87** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$725,324,701.65**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **102.66%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)** 

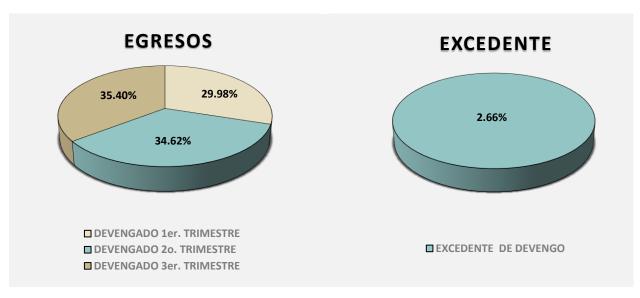


Figura 4

### II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$725,129,126.05**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

➤ E-PPA 3.4 - Programa de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$725,129,126.05

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA:3.4. Programa de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos											
	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO					ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F-Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante servicio de recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Benito Juárez, fomentando la responsabilidad social, para la protección del medio ambiente.	IMSMA: Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Descendente	Anual	18.00	No	23.00	23.00	23.00	-	27.78%	27.78%	
						18.00	18.00	18.00	18.00			
P-Mejorar la calidad del servicio de recolección y Disposición Final de los residuos sólidos urbanos para la protección del medio ambiente.	RSUG (t,t-1) = Tasa de variación de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan mensualmente e ingresan al relleno sanitario, parcela		Trimestral	449,832.00	Si	104,113.00	106,647.00	127,855.00	-	114.40%	75.28%	
		Ascendente				104,163.00	118,453.00	111,765.00	115,451.00			
C01-Verificación de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Benito Juárez realizada.	PRSU: Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas.	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	550.00	550.00	550.00	-	- 100.00%	75.00%	
						550.00	550.00	550.00	550.00		75.00%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA:3.4. Prog	rama de Re	colección	, Traslado	y Dispo	sición Fina	l de Residu	os Sólidos	Urbanos			
	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO					ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C02- Reportes de la operación de los sitios de la disposición final realizados.	PROR: Porcentaje de reportes de Operación realizados.	Ascendente	Trimestral	4.00	Si	0.00	2.00	0.00	-	0.00%	50.00%	
						0.00	2.00	0.00	2.00			
C03-Atenciones a contribuyentes en temas de	PCR: Porcentaje de contribuyentes registrados.	Ascendente	Trimestral	1,184.00	Si	1,190.00	156.00	39.00	-	- 53.42%	116.98%	
recolección de residuos sólidos registradas.						995.00	73.00	73.00	43.00			
C04-Actividades de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos con la participación ciudadana registradas.	PPR: Porcentaje de participantes registrados.	Ascendente Trimest		245 200 55	) Si	97,452.00	35,744.00	68,842.00	-	274.92%	32.85%	
			Trimestrai	515,000.00		100,000.00	25,339.00	25,041.00	464,620.00			
C05-Verificación de una cuenta pública optimizada.	PRCP: Porcentaje de reportes del presupuesto aprobado.	Ascendente	Trimestral	12	SI	3.00	3.00	3.00	-	- 100.00%	75.00%	
						3.00	3.00	3.00	3.00			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 27.78% con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que: "la posición ocupada en el primer trimestre del 2024 es la posición ocupada en 2023 debido a que aún no se publica la información 2024. El avance trimestral y anual son los mismos debido a que es un indicador no acumulativo. El valor de 27.78% indica que la posición de la ciudad empeoró en 27.78% al estar en la posición 23 cuando se pera llegar a la posición 18 cuando menos".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- Componente 01: la entidad puntualiza que: "se realizaron 550 verificaciones de la recolección de residuos sólidos en el municipio de Benito Juárez, de las 550 que estaban programadas, teniendo el 100.00% de avance en el tercer trimestre 2024".
- ➤ Componente 02: no reporta metas programadas para el trimestre. La entidad menciona que: "se realizaron 0 informes semestrales de la operación de los sitios de la disposición final de los residuos sólidos urbanos logrando, de las 0 que estaban programadas logrando el 0.00% de avance en el tercer trimestre 2024".
- ➤ Componente 03: la entidad justifica que: "se atendieron a 39 contribuyentes rezagados por el pago de la recolección de residuos sólidos, de las 73 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez teniendo un avance del 53.42% en el tercer trimestre 2024".
- ➤ Componente 04: la entidad refiere que: "se cuenta con 68,842.00 ciudadanos registrados enfocados en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos de las 25,041.00 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez, con un 274.92% de avance en el tercer trimestre 2024".
- ➤ Componente 05: la entidad informa que: "se realizaron 3 reportes del presupuesto aprobado, logrando 3 reportes que estaban programadas logrando el 100.00% de avance del tercer trimestre 2024".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

#### **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo